

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUÍMICA SAGAL QUIMISAGAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de septiembre del 2018, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 6 de Diciembre N32-437 y Shyris, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Química Sagal S.A., señores: Eduardo Rodríguez Cantú, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; equivalentes a CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE CON SESENTA Y TRES PESOS MEXICANOS y ,el Sr. Eduardo Rodríguez Cavazos, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; equivalentes a CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE CON SESENTA Y TRES PESOS MEXICANOS.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión el señor Lic. Eduardo Rodríguez Cantú en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Edson Huerta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, la cual es:

- 1) PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
- 2) CONOCER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL AÑO 2017.
- 5) DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2018.

**PUNTO UNO: Poner en conocimiento de la Junta el informe anual del Gerente General correspondiente del ejercicio económico 2017.**

Se da lectura al informe de Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

**PUNTO DOS: Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Presidente manifiesta que el Comisario de Química Sagal Ecuador S.A ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del informe y es aprobado por unanimidad.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año 2017.**

El presidente manifiesta que los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis; luego de una breve deliberación, se aprueban los estados financieros por unanimidad.

Se resuelva aprobar los resultados del ejercicio 2017 con una pérdida de 20.201,61 dólares.

**PUNTO CUATRO: Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2017.**

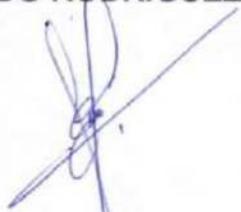
El Gerente General, pone en consideración y conocimiento de todos los presentes, el informe presentado por Auditoría por el año 2017; mismo que es puesto en deliberación y aprobado por unanimidad sin existir observaciones por lo que se pasa a analizar el siguiente punto al día.

**PUNTO CINCO: Designar Comisario para el 2018**

El Presidente propone al Ing. Pablo Granja para desempeñar las funciones de Comisario para el ejercicio 2018. De igual manera luego de una breve deliberación, los accionistas resuelven aceptar la propuesta del Presidente y designan como Comisario para el ejercicio 2018 al Ing. Pablo Granja.

Sin haber otro punto a tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal

**f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CANTÚ**  
Presidente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'E' and 'R' with a diagonal line crossing through them.

**f) LIC. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ CAVAZOS**  
Accionista

A handwritten signature in blue ink, featuring a circular flourish and a diagonal line.

**f) LIC. EDSON HUERTA**  
Secretario Ad-hoc

A handwritten signature in blue ink, with a large, stylized 'E' and 'H' and a diagonal line.